

COMUNICADO N° 023/24.-/

COINCO, 07 de Marzo del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Alejandro Aguirre Cuadra, Director de Rentas (s), que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1244, de fecha 07 de Marzo del 2024, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., caducar la patente de alcoholes a nombre del Sr. Rodrigo Jara Jerez.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Archivo Concejo Municipal



05/03/24